

11062127*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10069802, cuyo objeto de contratación es la "COMPRA DE SERVICIO DE RECOLECCION Y LIMPIEZA GENERAL FLORES N°3001". El periodo de contratación será por el mes de Octubre 2021.

RESULTANDO I: que es necesario contar con dicho servicio a los efectos de garantizar la higiene y desinfección de los locales de OSE, cumpliendo así con la normativa impuesta por el MSP, siendo de vital importancia para la salud de todo el personal del Organismo ante la situación actual de emergencia sanitaria.

RESULTANDO II: que al día de hoy se han realizado más compras vigentes en relación al mismo objeto, con motivo de estar en trámite la ampliación de la Lic. 14.243 y la nueva licitación de limpieza N°21.161, y a los efectos de que no se vea resentido el servicio de limpieza.

CONSIDERANDO I: que se realizaron las publicaciones en el sitio de ARCE a los efectos de dar publicidad a la contratación.

CONSIDERANDO II: que la única empresa que presentó cotización válida fue ESKIL S.A.

CONSIDERANDO III: que la empresa ESKIL S.A cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones particulares y actualmente es quien realiza el servicio en los locales de referencia y su cumplimiento es satisfactorio, así como tiene vasta experiencia en otras empresas del mercado.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:

---1°) ADJUDICAR a la empresa ESKIL S.A el objeto de la Compra Directa N°10069802.

---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de \$190.852 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 22 de setiembre de 2021

Miguel Reboledo
Gerente de Servicios Generales